

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGUAMARINA COMPAÑÍA ANONIMA**

En la ciudad de Huaquillas, siendo las 12:00 del día 30 de Marzo del 2018, en el inmueble ubicado en, Huaquillas/hualtaco, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **AGUAMARINA COMPAÑÍA ANONIMA**, figura como PRESIDENTE al Señor **OCHOA CASTRO CESAR VICTORIANO**, y como secretario al señor **OCHOA CASTRO IVAN**, con sus accionistas de la siguiente manera:

<b>N°</b>	<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR DE LAS ACCIONES</b>	<b>% DE ACCIONES</b>
1	0700060387	OCHOA CASTRO CESAR VICTORIANO	241.00	24.1%
2	0101121655	OCHOA CASTRO ENMA JOVITA	6.00	0.6%
3	0701270514	OCHOA CASTRO IVAN	166.00	16.6%
4	0700154544	OCHOA CASTRO LUIS ALVARITO	249.00	24.9%
5	0700164577	OCHOA CASTRO MIGUEL ANGEL	166.00	16.6%
6	0700571581	OCHOA CASTRO ROQUE DIGNO	166.00	16.6%
7	0701225641	OCHOA CASTRO ELSA ROSARIO	6.00	0.6%
8			1.000.00	100%

La totalidad del Capital Suscrito y Pagado es de \$1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

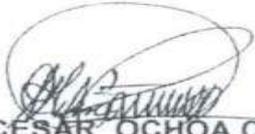
Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa;
- 3.- Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017.

Toma la palabra el Presidente, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, El secretario procede a leerlo y dice: **“Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”**.- Toma la palabra el presidente quien solicita a el secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”**.- Terminado este punto, el Gerente General dispone se dé lectura al

siguiente punto del orden del día. El secretario, procede a leerlo y dice: **“Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”**.- Toma la palabra el presidente quien solicita a el secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la

Junta: **“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”**.- Terminado este punto, el presidente dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. El secretario procede a leerlo y dice: **“Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017”**.- Toma la palabra el presidente quien solicita a el secretario dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **“Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto”**; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13:00 del mismo día.



CÉSAR OCHOA CASTRO  
PRESIDENTE-ACCIONISTA



LUIS OCHOA CASTRO  
SECRETARIO/GERENTE/ACCIONISTA



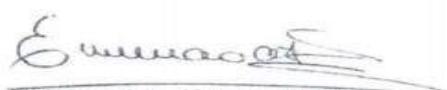
MIGUEL OCHOA CASTRO  
ACCIONISTA



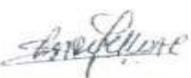
ROQUE OCHOA CASTRO  
ACCIONISTA



IVAN OCHOA CASTRO  
ACCIONISTA



ENMA OCHOA CASTRO  
ACCIONISTA



ELSA OCHOA CASTRO  
ACCIONISTA